

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FUTURGRAF S.A.**

He cumplido con las disposiciones legales referentes a los comisarios y habiéndose verificado muestras del estado financiero existente, me permito mencionar lo siguiente:

El libro de Actas de Junta General y el Libro de Accionistas, así como la custodia de correspondencia de los Libros Contables, Sociales, Bienes y Valores de responsabilidad ante terceros, se conserva de acuerdo a normas de control interno y disposiciones legales.

Luego de efectuar las pruebas correspondientes, en el Estado Financiero; Balance General al 31 de Diciembre del 2003, muestran razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a las leyes vigentes para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

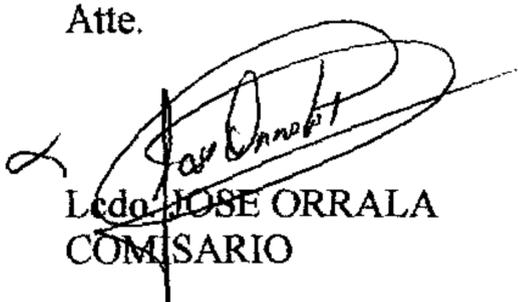
El control interno de la compañía para el próximo ejercicio, considero que será satisfactorio en función de sus necesidades, bajo una estructura organizacional suficiente y capaz.

Debo dejar constancia además del apoyo recibido de la administración de la Compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente anotado, podría concluir diciendo que, el Balance General al 31 Diciembre 2003 muestran la realidad financiera y la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

Opinión que pongo a consideración de los señores Accionistas.

Atte.


Ldo. JOSE ORRALA
COMISARIO

Guayaquil, Diciembre 1 del 2004

c.c.: file

